

# EL AVISADOR DE BADAJOZ.

## SEMANARIO CATÓLICO.

Se publica  
todos los JUEVES.

Se suscribe en la calle Lagares, número 6, donde se  
dirigirá toda la correspondencia á nombre del Admin-  
istrador.

PRECIO DE SUSCRICION.  
En la capital, 2 rs. al mes; y fuera  
de ella 6 rs. trimestre  
anticipados.



Con verdadero pesar, anunciamos que en la tarde del martes, 15 de los corrientes, se dió sepultura al cadáver del muy honrado anciano D. Antonio Lopez, que fué director legal de EL AVISADOR.

De todas veras nos asociamos al justo dolor de sus hijos y demás familia, rogando á nuestros piadosos suscritores unan sus oraciones á las que elevamos á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso del honorable finado.

R. I. P. A.

### LA MORAL CRISTIANA Y EL CÓLERA.

Nuestros amigos no han de llevar á mal el que insistamos uno y otro dia en hablar de la terrible epidemia que, diezmando pueblos enteros, amenaza entrársenos por las puertas de nuestra ciudad. Si con nuestras palabras logramos llevar la calma á los pechos atribulados y prevenir, aunque sea poco, los efectos del contagio, nos daremos por muy satisfechos; pues cuando un enemigo tan obstinado y poderoso nos amenaza no son de despreciar los medios de defensa que parezcan menos insignificantes.

No lo son seguramente ni lo que hemos dicho en los artículos anteriores, ni tampoco lo que intentamos decir hoy.

La primera regla de higiene, dicen los tratadistas es la moral, y el mejor preservativo contra el cólera la higiene; por donde se ve que el primer cuidado del hombre prudente para preservarse del contagio es observar escrupulosamente todos los preceptos del orden moral.

Vamos á prescindir por ahora de los lazos no menos ciertos por ser poco conocidos, que unen al mundo físico con el moral, hasta el punto de que el bienestar físico, el equilibrio de los diversos elementos constitutivos del orden físico humano están como pendiente del equilibrio moral; prescindiremos también de la verdad revelada que nos enseña y pone de manifiesto el origen de todos los males físicos que pesan sobre el hombre á saber: el desorden moral obra de la humana libertad; puesto que conforme á las enseñanzas cristianas el hombre no se viera sumido en tantas miserias físicas, si primero no hubiera quebrantado el orden moral, impuesto por Dios al crearlo como condicion previa de su bienestar físico. Todo lo cual demuestra de un modo concluyente que la raíz de los males físicos es preciso buscarla fuera de ese orden, en el orden moral superior.

Queremos prescindir, repitámoslo, de esas verdades conocidas de todos los cristianos, para fijarnos en las premisas de nuestro argumento haciendo que así se vea clarísima la consecuencia.

Que la higiene es el mejor preservativo contra la epidemia colérica dicenlo unánimes los hombres de ciencia, que no cesan de clamar porque se observe rigurosamente; dicenlo las disposiciones tomadas por las autoridades tanto generales como locales, dicenlo las cien trompetas de la prensa de todos los países y de todos los colores, ora clamando para que se tomen medidas higiénicas, ora censurando á los gobiernos y municipios por no haberlas tomado con tiempo, ora proponiendo estos y los otros medios de sanear las poblaciones y las casas, ora de otros mil modos que manifiestan ser esta una verdad de consentimiento común.

Y no lo es menos la otra premisa, esto es, que

la moral es el primer precepto higiénico. Para comprenderlo no ha de ser necesario recurrir á la autoridad de los maestros de higiene, que todos á una lo confiesan, basta tener presente que la moral refrena las pasiones más poderosas del hombre haciendo que éste no se deje arrastrar por sus apetitos bestiales.

Sin contar lo que la moral nos enseña respecto al apetito irascible, en que tienen su base pasiones tan poderosas como la ira y el miedo, pues de este último hemos dicho ya lo bastante en los artículos precedentes, fijémosnos un momento en el apetito concupiscible; y en la parte que se refiere á la conservacion del individuo y de la especie, funciones ambas que por ser de grandísima necesidad en el orden establecido por la Providencia, impelen al hombre, si no tiene siempre ante sus ojos los preceptos morales, á los mayores y más perjudiciales excesos.

¿Quién podrá en efecto contar las enfermedades y padecimientos que ocasionan el desorden en la comida y bebida? ¿Cuántos no sucumben á consecuencia de sus orgías? ¿Y cuántos no se hacen inútiles para toda su vida, gastando una naturaleza robusta y viniendo á contraer enfermedades habituales, ó cuando menos achaques que hacen de su existencia un prolongado martirio? Bien lo conoció aquel pueblo que en un dia dado arrojó de la ciudad á todos los cocineros, como si fueran los enemigos del reposo público. Y tenia razon que le sobraba, porque á trueque de regalar el apetito no se repara en propinar al hombre manjares en extremo perjudiciales, ya sea por la cantidad ya sea por el modo de componerlos.

Si de aquí pasamos á la otra funcion orgánica necesaria para la conservacion de la especie humana; ¡ah! qué cúmulo de males no ha descargado sobre la humanidad su abuso! Colocado el hombre sin el freno de la moral en esa pendiente más resbaladiza que el hielo; se destruye poco á poco á sí mismo, envejece cuando es todavía mozo y muere en la flor de su juventud marchito y destruido, como tierna planta ajada por la innoble huella de una bestia, ó manchada por la inmunda baba de un reptil.

Puede asegurarse que Baco y Venus han producido y producen mayores males que los encerrados en la misteriosa caja de Pandora; alcanzando los efectos de aquellos desórdenes inmorales no solo á los individuos que los cometen, sino también á sus descendientes, que viniendo al mundo casi sin vigor natural son el pasto más apropiado de las enfermedades epidémicas; pues sabido es que estas se ceban con predileccion en las naturalezas raquílicas y gastadas, en las personas débiles y sin fuerzas; resultando primero que son atacados en mayor número, y después que como su naturaleza carece de fuerzas vitales, que ha consumido el vicio, no las tienen para resistir y concluyen por ser presas de la muerte, mientras que en otro caso ó no habrían sufrido la enfermedad, ó habrían salido victoriosas en su lucha por la existencia; como diria un darwinista.

Ahora bien, de todos estos peligros está libre el hombre que observa rigurosamente los preceptos de la moral cristiana, porque no se dejara arrastrar por el impetu de sus pasiones, antes bien teniéndolas á raya logrará dominarlas y prepararse así un bienestar temporal desconocido de los viciosos.

Las palabras de S. Pedro cuando decia á los fieles: «Hermanos sed sobrios» no solo contienen la regla práctica que conducen á la felicidad eterna, sino que además son el fecundo manantial de donde brota á raudales la temporal.

Concluyamos pues recomendando con toda eficacia un medio tan útil siempre y más en las presentes circunstancias, la práctica de la moral cristiana más severa, el ejercicio de la virtud de la templanza en toda su extension, porque así como los vicios opuestos llevan consigo la

pena así también la práctica de esta virtud va siempre acompañada del premio.

Creemos de oportunidad, y por eso reproducimos el siguiente artículo que publica el *Boletín Castrense*.

El conflicto alemán no parece conjurado. Las corrientes aunque más tranquilas no dejan de estar bastante turbias, sin que sea posible predecir el resultado final de este asunto.

Mucho daño ha causado la revolucion en las creencias religiosas de España, bien lo sabemos; pero todavía es ella el pueblo católico por excelencia, y bueno es que no olviden los que en él tratan de hacer presa, las lecciones históricas que contiene el escrito que á continuacion pueden leer.

### ¡MURAMOS POR LA JUSTA CAUSA!

No podia explicarme por qué á la primera noticia de la injusta y bárbara invasion de los prusianos en nuestro territorio, pretendiendo hacer suyas por el derecho de la fuerza y en las tristes circunstancias que atraviesa la nación española, las islas Carolinas, y al leer en algun periódico que Inglaterra mostrábase sin rebozo apadrinadora de tal fechoria alemana, vino en seguida á mí mente el célebre cuanto desgraciado Lamennais. Algo habia yo visto en sus obras que tuviera relacion con esta famosa hazaña. Busqué en seguida sus escritos y halléme en el *Ensayo sobre la indiferencia en materia de religion* con estos sabrosos párrafos:

«Contemplad la sociedad: sólo observándola viva y atentamente, es como se puede únicamente apreciar en justicia el sistema filosófico hoy tan celebrado. La religion, como creencia, se extendía á todas partes, y hoy en todas se hace sentir su falta. Estaba en el Gobierno para velar sobre los intereses del pueblo, y protegerle contra los abusos del poder ó de la tiranía; estaba en el pueblo para velar sobre la perpetuidad del Gobierno, y escudarle y protegerle contra las pretensiones de la multitud ó la anarquía: de donde resultaba que el Gobierno era á un tiempo suave y fuerte, y el pueblo libre y sumiso. Mas apenas la religion dejó de mirarse como una creencia divina, cuando los Gobiernos y los pueblos puestos como en una especie de estado de guerra, porque el poder sin contrapeso propende al despotismo, y la obediencia sin seguridad á la rebellion, se han visto obligados á pedirse garantías mútuas, y buscar su seguridad en pactos ilusorios, ilusorios sí, pues que sus infracciones no tienen otro juez que las partes mismas. Tal es la causa que ha producido en Europa esa multitud de constituciones medio monárquicas, medio republicanas; verdaderos tratados temporales, armisticios entre el despotismo y la anarquía.»

«La religion era aún en las naciones como un resorte y un manantial de energía patriótica, donde la sociedad habia en los momentos de crisis una fuerza infinita de resistencia y conservacion. Lo que ha pasado en nuestros dias (1808-1814) en la España lo hace bien sensible: nunca se olvidará, no, aquel grito generoso inspirado por su catolicismo á todo un pueblo: ¡MURAMOS POR LA JUSTA CAUSA!»

No es poco lo que Lamennais dice en ese pasaje; pero recordaba yo haber leído algo más, con ocasion de estudiar á este gran sabio, y que los extranjeros, como él, habian hecho alguna vez justicia á la católica España. Y efectivamente, quiso Dios que al fin encontráse una edicion, por cierto magnífica y memorable, del tomo primero del *Ensayo de la indiferencia*, y en ella y al pie de las frases transcritas, la siguiente nota que, redactada en 1826, es de perfecta sorprendente actualidad:

«Para desengaño de los enemigos de la religion y de nuestra España no podemos menos de

añadir á este pasaje de Lamennais, otro no menos interesante de Mr. Clausel de Conserjes, miembro de la Cámara de los Diputados de Francia, y confirmado por Mr. Bignón, de igual clase, en el que, á pesar de la rivalidad eterna de nuestras glorias, la verdad triunfa de la envidia y de las preocupaciones más envejecidas. Mr. Clausel, después de haber manifestado en sus *Observaciones sobre la revolución de España*, dada á luz el año de 1823, que la religión y el amor al rey y antiguas instituciones ha sido el móvil de su heroicidad desde el año de 8, suscita la cuestión siguiente: *¿Cuál fuera el estado de Europa si los españoles (en vez de haber conservado en todo su vigor aquel espíritu de cristianismo, que hace que se tenga en nada el perder la vida, cuando se trata de conservar la religión), corrompidos y relajados por el epicureísmo moderno, hubiesen quedado sujetos al dominio de Bonaparte, y le hubiesen entregado sus hijos para hacer la guerra á la Europa?* La contestación es bien sencilla: Bonaparte hubiera tenido para atacar á la Prusia, al Austria y á la Rusia los seiscientos millones que gastó en la guerra de España, y otra cantidad á lo menos igual que hubiera impuesto á aquel reino; los seiscientos mil hombres que allí perecieron desde 1808 á 1814, y otros tantos á lo menos que hubiera podido sacar de la Península en aquellos seis años.

»Mr. Bignón ha demostrado muy bien cuáles fueron los resultados de la resistencia de España al nuevo Atila. Si después de la dilatada lucha que ha sostenido durante veinte años el Gobierno británico—dice este diputado—ha quedado dueño del campo de batalla, ¿á quién lo debé? ¿á su política, á sus tesoros, al continente entero? No: á un aliado sólo; á la NACIÓN ESPAÑOLA.

»La Prusia, después de una empresa temeraria (en 1806), fué aniquilada.... El palacio de Federico II podía ser aún por mucho tiempo un cuartel general francés. ¿Quién será, pues, el que interceda por la Prusia? Una potencia que no negocia sino con la espada en la mano: la España; la España sola, obligando á los franceses á llevar ciento cincuenta mil hombres á la otra parte del Pirineo. *El territorio prusiano queda desocupado; Federico Guillermo vuelve á su capital: ¿quién lo restituyó á ella?* LA NACIÓN ESPAÑOLA.

»Cuando Napoleon, admirado de los pocos progresos de sus generales, trató de dar en persona un golpe decisivo á aquella nación, cien veces vencida y siempre invencible, el Gabinete austriaco (1809) calculó que se le ofrecía una ocasión favorable á sus designios. La división de las fuerzas de Francia multiplica las probabilidades de un buen éxito. Era ya una gran ventaja el sacar á Napoleon de España, y prolongar aquella guerra devoradora. Napoleon se separa rabioso de las orillas del Manzanares, y corre á las del Danubio; pelea y vence: entra en Viena por segunda vez. Todos los obstáculos se allanan; prodigale la victoria sus laureles en los campos de Wagram; se detiene y negocia. Estando en su mano extender más allá sus conquistas, sólo anhela firmar la paz. ¿Cuál es la fuerza superior que le inspira tan repentinamente esta moderación inesperada? ¿Quién salva al Austria del enojo de un enemigo vivamente ofendido? *El mismo auxiliar que salvó á la Prusia.* LA NACIÓN ESPAÑOLA.

»Una guerra vastísima conduce á Napoleon á Moscow: el vencedor de Smolensko y de la Moscowa vuelve fugitivo á París, como Jerjes á Persépolis.... ¿Dónde están aquellas huestes agueridas cuya presencia le devolvería su dominación pasada sobre la Alemania y la Polonia? ¿Quién las detiene, quién las ocupa, cuál es el enemigo infatigable que batieron ayer y las desafía hoy á nuevos combates? ¿Quién salva, en fin, á la Rusia, como á la Prusia y al Austria? LA NACIÓN ESPAÑOLA.

»La lucha que se ha empeñado en España no ha sido contra un Gabinete, pero sí contra una nación; sólo allí ha sido negado á nuestras armas un triunfo definitivo. Si reinara Napoleon, todas las potencias del Continente estarían aún á sus pies, y la Inglaterra hubiera sufrido por segunda vez la paz de Amiens, si limitándose á unas guerras de Gabinete contra Gabinete, y de ejército contra ejército no la hubiese declarado al carácter moral de una nación.

»El carácter moral de la España es una adhesión invencible á la religión....»

Para ser dicho por franceses, hablando de las cosas de España, no está mal dicho.

Solamente añadiré antes de firmar por la copia, como va introduciendo el uso: ¡Ay de Prusia! ¡ay de Inglaterra! si España recobra su carácter moral y deja oír su grito generoso y heroico: ¡MURAMOS POR LA JUSTA CAUSA!

El M. DE C.

Son tan numerosas las cartas, que estamos recibiendo de señores sacerdotes y aun de algunos seglares, manifestándose conformes con el

pensamiento expuesto por el Sr. D. Tomás Carretero; que para publicarlas todas, en un plazo no lejano, sería preciso llenar con ellas algunos números del AVISADOR.

Por otra parte, no creemos este necesario; pues los mencionados escritos no hacen mas que reflejar los sentimientos bien conocidos del clero extremeño, dispuesto siempre á pelear contra los enemigos de Dios y en defensa de la doctrina católica. Dejamos, por lo tanto, desde hoy de insertar cartas; mas no sin dar antes gracias á los señores que con ellas nos han honrado, por las frases benévolas con que nos animan á proseguir en nuestra tarea.

Rogamos asimismo á todos, así á los que nos han escrito, como á los que todavía no lo han hecho, pero de cuyo sentir no podemos dudar ni por un momento que sea enteramente conforme con el manifestado por sus compañeros; que no echen en olvido el plan propuesto por el Sr. Cura de San Bartolomé de Jerez de los Caballeros, para refrenar la prensa impia de nuestra provincia y muy especialmente al *Diario de Badajoz*.

Mucho puede esperarse de los procedimientos judiciales; pero á veces no cabe el utilizarlos, ó porque la ofensa se dirige al clero en general y no hay personalidad bastante para querrelarse, ó porque va envuelta en el giro ambiguo de la frase y no hay medios hábiles para castigarla. Por eso, sin dejar de apelar á los indicados procedimientos, siempre que se pueda, creemos de resultados más prácticos el otro medio propuesto por el Sr. Carretero, y es la propaganda activa, constante y eficaz, hecha en contra del *Diario* hasta conseguir que no le quede en Extremadura ni un solo lector.

A ella, pues, y que Dios bendiga los esfuerzos de todos.

En carta que tenemos á la vista nos manifiestan los señores socios del Casino de la Union de Cabeza del Buey, que en el día 8 de los corrientes se celebró una junta extraordinaria para protestar del acto llevado á cabo por Alemania y hacer patente los vivos deseos de que se hallan animados para abrir una suscripción en todos los pueblos de la region extremeña, con el objeto de allegar recursos para la construcción de un torpedero ó la provision de los materiales de defensa que parezcan mas oportunos.

Digna es de los mayores elogios la conducta patriótica de los señores socios de aquel centro recreativo, y por ello tenemos sumo gusto en hacerla pública.

El día 8 de este mes se cantó en Villanueva de la Serena el *Te-Deum* por hallarse el pueblo completamente libre de la epidemia colérica, y el 14 en Don Benito.

En Magacela han ocurrido en esta semana algunos nuevos casos, pero hasta el presente no toma incremento la epidemia. Quiera Dios que pronto pueda entonarse tambien en este pueblo el himno de accion de gracias.

## VARAPALOS.

### ¡VALIENTES MELONES!

Toda la ciencia del *sapientísimo* Proud'homme, toda la elocuencia generadora del *afluente* Washington, todo el criterio histórico del *discreto* Munda, toda la templanza del *abstemio* Seseca y toda la gramática con toda la joroba del *enérgico* Padilla diéramos, de buena gana, por saber de donde el *póstumo* *insipiente* ha copiado un suelto que hoy merece nuestra predilección.

Estaba ya en prensa nuestro número anterior, cuando leímos en el *Diario mandi-papifero* ese suelto sin atadero, con una noticia que á él, seguramente, debió dejarle *boquiabierto* y *patidifuso*, según la satisfacción con que la comunica.

Queriendo, tal vez, mostrar hasta qué punto es moral y probando sólo que es muy moral, dice: que según ha leído en un libro, algunas jóvenes afiliadas á cierta asociación piadosa *han hecho acto temporal de castidad, por el tiempo que dure la epidemia* y con la venia de sus directores espirituales.»

¡Ah! ¡Oh! ¡Uf! ¡Que novedad! ¡que horror! ¡que escándalo!

Pero, ven acá, *interfecto* de Barrabás ¿qué diablos entiendes tú por *acto temporal de castidad*?

Si conoces *acto* ó *accion* temporal de alguna cosa, conocerás tambien *acto* ó *accion perpétua* de alguna otra; y hé aquí como tú, que no has inventado la pólvora, has venido á dar con el movimiento continuo. ¡Oh genio portentoso!

Y ante todo ¿sabes siquiera lo que es castidad? Si lo supieras, pobre cernicalo, no unirías, tan

en tonto, la idea de *accion* ó *acto* á la noción de una virtud cristiana, que consiste precisamente en la omisión de actos internos ó externos, ó sea en la negación de la voluntad, y de las obras.

¡*Acto de Castidad!* Nos devanábamos inútilmente los sesos, por ver si eran susceptibles de algun sentido racional esas palabras del *póstumo*, cuando vino á sacarnos de nuestro éxtasis un vendedor callejero que, pregonando su mercancia, con voz estentórea gritaba: ¡Valientes melones!

¡Valientes melones! repetiamos, casi sin darnos cuenta de qué hablábamos; porque el pregoncillo nos hizo gracia, y por eso lo hemos adoptado por epigrafe de esta seccion.

Dando luego en otro orden de reflexiones, hemos comprendido que todo consiste en un *quid pro quo*. Es que tú debiste leer *voto* donde escribes *acto* y así lo que, según tú, es *acto temporal*, resulta *voto temporal de castidad*; y lo que es eso, ya lo entiende cualquier cristiano y hasta cualquier racional que no sea un *póstumo* de tu alzada.

Por eso, más que el pregon del melonero, nos ha caído en gracia la soltura con que tú, *interfectillo* de nuestros gozos, hablas de lo que no entiendes:

Pues no te injurio, si noto,  
como cualquiera lo nota,  
que no eres Balmes ni Escoto  
y que igneras lo que es *voto*,  
si bien sabes lo que es *bota*.

Porque si supieras lo que traes entre manos, no meterías la pata, de la manera soberanamente ridícula que la metes, cuando después de dar á tus bonazos lectores la noticia que te alborota y te hace dar resoplidos, sacas esta donosa consecuencia en bárbara.

«De modo que los confesores relevan á las jóvenes de los deberes de guardar castidad.

Y esas señoritas serán puras durante la epidemia y no más...»

¡Sabio interfecto! tu criterio alabo,  
En eso de apearte por el rabo.

Pues discurrir como discurren los racionales, sería confundirte con la estulta humanidad, que vé las cosas al derecho; mientras que los *hijos de la luz* pertenecen á la otra generación destinada á verlo todo patas arriba.

Así que tú, no solo debes estar reñido, como lo estás; con el catecismo católico, que enseña lo que es *voto*, sino que tambien estás de monos con la lengua castellana, en la cual, la palabra *voto* tiene este por primer significado: «promesa de una cosa, la cual ha de ser mejor que su contraria, hecha seria y deliberadamente á Dios...»

Y como las inteligencias débiles reciben mucho auxilio con los ejemplitos; con ellos va á explicarte nuestro cariño lo que tu no serías capaz de comprender de otra manera.

Mira, angelito caído, el matrimonio entre los católicos es cosa santa, por ser uno de los siete sacramentos de la Iglesia; pero aunque lo contrario te diga algun botarate de Llorena, *verbi gratia*, ó de cualquiera otra parte, siempre fué, es y será una verdad católica, que el estado de continencia es más perfecto que el de matrimonio; y, por lo mismo, más agradable á Dios, por razones que no están al alcance de los que nada ven fuera de la materia y no conocen otra ley que la de la carne.

Consecuencia de lo indicado es: que esas *jóvenes católicas*, á quienes tu torpeza ha querido insultar, si teniendo derecho á optar cuando quisieran por el estado matrimonial, han ofrecido á Dios permanecer doncellas por un tiempo determinado, ó para siempre, bueno es lo que han ofrecido ó votado; y solo en tu cabeza de trompo cabe deducir que los confesores, por el hecho de aprobar tales votos, si son limitados á tiempo, después *relevan á las jóvenes de los deberes de la castidad*, como dices en tu acostumbrada jerga.

La especie de *indulto*, para qué, según entiendes en tu huero cal-tre, *esas señoritas sean puras durante la epidemia y no más*; es un grosero absurdo, una monstruosidad que solo puede concebir el que, por sus *entendederas* y *esplicaderas*, se haya ganado el renombre de *interfecto póstumo*; y para presentar ante el público ese absurdo in-moral, como si fuera una graciosa agudeza, es necesaria toda la desvergüenza del que llega á ser *correctamente* *cínico*, como dirías, en tu desbarajustado dialecto.

Aun conociéndote, como El Avisador te conoce, todavía es difícil adivinar lo que tú podrás comprender por eso de *acto* ó sea *voto temporal de castidad*, y es aún más difícil adivinar el camino, por donde vas á pasar á tu inmundicia y descabellada consecuencia.

Más, por si ese camino es el que sospechamos, como más trillado y familiar para tí, atiende, si sabes, para que otro día no echés como ahora, por esos trigos de Dios.

Como lo esencial en el voto es segun te hemos explicado con el Diccionario en la mano, que la cosa ofrecida sea mejor que la opuesta, siguese que los actos prohibidos, ó inmorales, pueden tambien ser materia del voto; y vuelta al ejemplito para que entiendas.

La embriaguez v. g. es mala; hasta el Código penal de España, que no peca de escrupuloso, castiga ese vicio repugnante, el cual suponemos que estará tambien proscrito por la moral universal; aunque esa señora gasta alforjas muy anchas; y como dejar de delinquir es mejor que pecar; cualquier aficionado á empuñar el codo puede muy santamente hacer voto de separarse de la hermandad de Baco, para siempre ó por tiempo determinado.

En virtud de tal voto, el que lo hiciere, á más de estar ligado por la ley comun, que condena la borrachera, lo está tambien por la ley especial que se ha impuesto; y cuando esta última pierda su vigor por el transcurso del tiempo, si el voto fué temporal, siempre subsistirá el vinculado de la ley comun, que condena la crápula.

Para que entiendas mejor contraeremos el ejemplo; porque eres tan torpe...

Pocos dias há que por boca de ganso, como acostumbra, ridiculizastes los efectos del vino en dos clases respetables, como lo son en todo pueblo culto la sacerdotal y la militar. Pues supongamos, y no es mucho suponer, haya un curdón habitual que con su vicio deshóne la noble toga del abogado y, que ese alumno de Baco, más que sacerdote de Témis, reconvenido un dia por un Alcalde, celoso de evitar escándalos, hiciera á la autoridad esta solemne promesa: «ofrezco á usted señor Alcalde, que no volveré á tomar otra tagarina, mientras usted lleve la vara.» Este es una especie de voto, hecho al poder público. ¿No lo entiendes tú así, cachorro de nuestras entre-telas?

Pues sigamos suponiendo que el caballero Alcalde, aplacado por ese voto; no hiciera que al letrado de las túnicas fuese conducido al lugar á donde son enviados los demás borrachos, para que duerman la mona, sino que aceptando el ofrecimiento de enmienda, dejara ir al que lo hizo, creyéndole honrado para cumplir su palabra.

¿Habrás alguna cabeza de calabaza, no siendo la tuya, que sea capaz de entender por lo dicho, que la autoridad local ha concedido plena autorización al amante del mosto, para que tome cada dia un empacho de este líquido; luego que deje de ser alcalde el que oyó y tuvo por bien hecho su voto?

Pues eso, ni más ni menos, con solo mudar los nombres de personas y cosas, es lo sucedido con ese voto ó acto temporal de castidad, que tú dices, y que tanto ha exaltado la vena de tu retundo ingenio.

Como el Alcalde no puede hacer que sean actos de virtud las jumeras que tomara el letrado vino-lento, tampoco los confesores, aprobando el voto temporal de castidad, intentan ni pueden intentar que sean hechos meritorios, ni siquiera inculpables, los deslices contra la castidad en que incurran las que por cierto tiempo hicieron voto de guardar dicha virtud de una manera especial.

Pasado ese tiempo, habrá perdido su fuerza la ley especial que por el voto se impusieron; pero subsiste la ley eterna de Dios, que condena el pecado y que ningún hombre puede dispensar.

¿Habrás entendido, ó habrás querido entender, interfecto monono?

Nos parece que no, y que todavía serás capaz de repetir

Caracoles con el confesonario madrileño.

Pues mira, por tí lo sentiremos; porque el confesonario, y los confesores, y los confesados, y los inconfesos, y todo el que tenga un adarme de sentido comun, viendo como tú discurre, podrán decir:

¡Canario! ¡que cerebros berroqueños!  
¡Qué cabezas tan llenas de granzones  
acusan los papeles extremeños  
que sirven de espoliques de masones!

Por nuestra parte, nada decimos. No hacemos más que reírnos, recordando el pregón del melonero. ¡Valientes melones!

## SECCION LOCAL.

El sábado anterior se bendijo y colocó en la torre de la Sta. Iglesia Catedral la campana mayor últimamente fundida. Pesa ciento sesenta y dos arrobas, segun hemos oido decir. De su sonido no podemos juzgar; pues todavía no se halla colocada en las debidas condiciones, para poder formar acerca de él un juicio exacto.

Una súplica al señor Administrador de Correos. Son muy frecuentes las quejas que recibimos

de nuestros suscritores, porque no reciben el periódico, y quisiéramos que si le es posible remediara estas faltas.

Últimamente nos dice un apreciable suscriptor de Fuente de Cantos.

«Continúan las intermitencias de esa excelente publicación para los suscritores de ésta.

Por mi parte no recibí el número en que se publicaba la carta del señor Carretero, y el mes que recibí tres números, estoy de enhorabuena. Imagino hay decidido empeño en que no se propague el periódico.»

Creemos que la falta no está en esta Administración y si supiéramos quienes son los que escarmentean los números, de buena gana se los serviríamos gratis, con tal de que no privaran de ellos á los lectores que los pagan.

Damos las gracias al Sr. D. Vicente Calatayud y Bonmati por el ejemplar que nos ha enviado de su discurso escrito sobre el siguiente tema: *La cesacion del trabajo en los dias festivos lejos de perjudicar es altamente beneficiosa al desarrollo de la prosperidad de los pueblos.*

Es segunda edicion y se vende á 25 céntimos de peseta el ejemplar en casa del autor, San Francisco 18, Alicante, y en la librería de la Inmaculada Concepcion, Buensuceso 13, Barcelona.

El tema del discurso no puede ser ni más importante ni más de actualidad, y en cuanto al desarrollo del mismo, pueden formarse idea nuestros lectores por el siguiente sumario.

I. La institucion divina. II. La contradiccion humana. III. La cesacion del trabajo en dias festivos es observancia esencialmente religiosa. IV. La ley del descanso es ley de la naturaleza fisica y moral. V. El descanso en los dias festivos no perjudica á la produccion. VI. El descanso en los dias festivos no disminuye el salario de la semana. VII. El trabajo del domingo y el ocio del lunes. VIII. Prosperidad de las naciones que observan la ley del descanso y decadencia de las que la quebrantan. IX. El descanso de los dias festivos en su relacion con el orden moral-social. X. El descanso en orden á la libertad y dignidad humanas.

Ayer tarde se ahogó en Guadiana un soldado que estaba bañando un caballo. Dios haya acogido en su seno el alma de este infeliz.

## NOTICIAS VARIAS.

De *El Resumen*:

«El Obispo de Jaen ha dirigido una expresiva felicitacion al clero de Linares, por no haber éste querido dividirse en dos turnos para el dia y la noche, á lo cual se invitó por el Prelado, sino que han declarado estar di puestos todos para cualquiera hora en que se les avise.»

Del mismo:

«Asegúrase que vuelve á regir la Iglesia de Sevilla el Emmo. Sr. Fr. Ceferino Gonzalez, actual arzobispo de Toledo.»

Parece que el ilustre Prelado es el que ha pedido al Gobierno su traslacion.»

Leemos en un periódico:

«En Zaragoza los libres-pensadores han hecho la hazaña de aprovechar la manifestacion antigermánica para salir tambien ellos con sus banderas, ir delante del palacio Arzobispal é insultar al Sr. Arzobispo (que habia salido al balcon á presenciar la manifestacion patriótica), dando vivas á la escuela laica y al libre pensamiento. Siempre los mismos. El señor Arzobispo los ha llevado á los tribunales, y toda Zaragoza ha visto con asco é indignacion el acto grosero y antipatriótico de esas gentes sin fé, sin patriotismo y sin educacion.»

El dignísimo Sr. Arcipreste de Morella, D. Tomás Sa'les, que tantos disgustos ha sufrido viéndose encarcelado, con motivo de la epidemia, no ha podido librarse de las injurias del *Maestrazgo*, y á su director le ha enviado una sabrosa cartita de la que tomamos estos sustanciosos párrafos:

«Mas por si acaso V. lo ignora, le manifestaré, que antes del viaje que tuve que hacer, por motivos que á V. nada le importan, visité todos los dias mañana y tarde los enfermos del hospital de coléricos y de varias casas particulares, así de la Arciprestal como de las parroquias de S. Juan y de S. Miguel, y nunca, cosa rara, encontré asistiendo á los enfermos ni á V. ni á ninguno de los redactores de ese periodico, ni siquiera uno solo de los hombres de su caritativa escuela.»

El dia que regresé de mi aludido viaje, sin otro descanso que el tiempo indispensable para tomar el necesario alimento, volví á la tarea de visitar todos los enfermos que pude hasta las doce de la noche que me retiraba á descansar, y he repetido la misma visita todos los dias; y cosa rara, tampoco encontré á V. ni á ninguna de las personas que antes indico en ninguna casa de enfermos.»

¿Los hh.: visitando enfermos?

Cuan lo los olmos produzcan peras.

El sacerdote italiano D. Antonio Bosimo, profesor de fisica en Ivrea, ha sido premiado en la Exposicion Univers l de Amberes por su pluviómetro, con la medalla de oro. ¡Si estos curas son más ignorantes! Permitted á *Las Dominicales* que copie este suelto.

En todas partes nos dan lecciones, y nunca las aprendemos. En Francia acaba de acordarse llevar á los tribunales á los autores, editores y vendedores de periódicos y demás publicaciones obscenas. Y que allí estos acuerdos no son como los de aquí nos lo demuestra un periódico republicano con la siguiente noticia:

«*La Parisienne Illustrée*, de París, no ha publicado más que un solo número; pero era de tal calidad, que bastó para que fueran procesados por ataques á la moral y á las buenas costumbres:

- 1.º M. Jollésme, redactor en jefe.
- 2.º Chollet, gerente.
- 3.º El joven Morphy, que cooperó á su publicacion
- 4.º El vendedor Ronquette.
- 5.º Los impresores Collombon et Brulé.

El Tribunal (Sala octava), presidido por M. Ménier, condenó á Jollésme á 2 000 francos de multa, á Ronquette á 200, á Morphy á 3 000 y á Collombon y Brulé á 100 cada uno.»

Leemos en un periódico.

«En la causa instruida contra el periódico *El Garrote* de Avila, por injurias al venerable Sr. Obispo, ha sido condenado el director del referido periódico á cuatro meses y un dia de arresto mayor y pago de costas procesales.»

*El Garrote* es un periódico de la talla del *Motin* y de *Las Dominicales*, es decir, periódico mandilifero.

Lo cual no es obstáculo, por lo visto, para que el tribunal competente le imponga á esos papeles inmúndos, algun tanto de pena por las injurias inferidas á un Obispo.

## SECCION RELIGIOSA.

17 Jueves.—La Dedicacion de esta Santa Iglesia Catedral.—La impresion de las llagas de S. Francisco.—Stos. Lamberto y Pedro de *Arbués*.

18 Viernes.—Stos. Tomás de Villanueva y José de *Cupertino*. Stas. Sofía é Irene.—*Témpora*.—*Ayuno*.

19 Sábado.—La aparicion de la Sma. Virgen en la Saleta.—Stos. Genaro, Rodrigo y Elias.—*Témpora*.—*Ayuno*.—*Ordenes*.—(I. P.)

20 Domingo XVII despues de Pentecostés.—Los Dolores de Nuestra Señora.—Stos. Enstaquio, Agapito y Francisco de *Posadas*. Stas. Susana y Cándida.

21 Lunes.—Stos. Mateo Ap. y evang., Jonás y Melcio. Sta. Ifigenia.

22 Martes.—Stos. Mauricio, Exuperio y Vidal. Santas Digna y Emérita.

23 Miércoles.—Stos. Lino y Constancio. Stas. Tecla y Xantipa.

El sábado al toque de Oraciones, dará principio en la Parroquia de S. Andrés, y con la solemnidad de años anteriores, la novena de Ntra. Señora de las Mercedes, costeada por su numerosa Hermandad.

Todas las noches estará expuesto S. D. M. y habrá Plática, teniendo lugar la Comunion general el dia 24 á las ocho.

Los dos sábados que comprende la novena, pueden lucrarse durante el ejercicio de la misma, las indulgencias de la ADORACION REPARATRIZ.

Se recomienda á todos los esclavos de la Santísima Virgen, la asistencia con el escapulario, para hacer la vela, segun costumbre de todos los años.

El sábado al toque de Oraciones, ejercicios al Patriarca S. José en la Parroquia de Sta. María la Real.

El Domingo á las diez, *Minerva* en la Parroquia de la Purísima Concepcion, en accion de gracias á la Sma. Virgen de los Dolores.

# SECCION DE ANUNCIOS.

CON PRIVILEGIO.

## AGUA DE LEMERY

INSTANTANEA.

para teñir de negro ó rubio los cabellos y la barba.

Frasco 8 y 16 rs.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES.

Único punto de venta en Badajoz, farmacia y droguería de Camacho, y en las principales farmacias de Francia.

Manera de emplearlo.

Agítese el frasco, después impregnese bien una pequeña brochita y frótese con ella los cabellos ó la barba.

Una vez seco el pelo se lava perfectamente con jabón frótándose con una tela de lienzo.

Se obtiene el resultado con suma facilidad, después basta una ó dos aplicaciones por semana á la raíz.

## OCIO DE LA PERSONA

DE HERRINGS Y COMP. - PARIS.

RESTAURADOR DEL CABELLO.

Único usado por el Zar de la Persia, la Reina de Inglaterra, el Sultan de Turquía y las damas elegantes de todos los países.

Hace nacer y crecer el cabello, fortifica la raíz dando á los tubos capilares la fuerza y vigor de la juventud.

PRECIO: 12 rs. frasco. - Único depósito en Badajoz, Farmacia de D. Mariano Ordoñez, Rio, 5.

## Carpintería de Federico Castilla.

Se construye toda clase de vidrieras y cierrro de cristales, con cristales, á precio económico. Calle del Rio, número 8.

## ACADEMIA ORTEGA

POZO, 10. - BADAJOZ.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares dirigida por

**DON LEOPOLDO ORTEGA Y DELGADO,**

Comandante de Infantería.

Se admiten internos.

## LA ECONOMICA.

CALLE DE SANTO DOMINGO, NÚM. 47.

Colores, Aceites y Barnices.

Pinturas en todos colores preparadas para pintar, en botes de un kilo y de dos; además por arrobas, medias y cuarto de arroba, según nota de la casa.

Barniz alemán para suelos, á 10 reales bote de tres libras.

Cemento Portland, azulejos y mosaicos finos.

Trozos selectos de AA. clásicos, latinos, sagrados y profanos ordenados y anotados por D. Francisco Franco y Lozano y D. Rafael Lama y Leña, catedráticos en los Institutos de Badajoz y Cabra. Hállase de venta la 2.ª edición de esta obra al precio de 7 pesetas ejemplar en la calle de Arco-Aguero núm. 7; y en Cabra, Priego 45.

## BARAINGA Y GIRAUD

DENTISTAS.

En el Gabinete que tenemos el gusto de ofrecer al público se hacen extracciones de dientes, muelas y raigones, limpiezas de dentadura, empastes, orificaciones etc., y se ponen dientes y dentaduras postizas por todos los sistemas conocidos.

Elixir y polvos dentríficos para conservar y limpiar la dentadura.

También ofrecemos al público el nuevo cepillo cautchone para limpiarse los dientes, que no descarna las encías.

Calle de San Juan, 41. - Principal.

Se vende un piano de mesa en buen uso; el que lo desee puede verlo en la calle de Aflijidos, número 23.

Se arriendan los aprovechamientos de la dehesa titulada Vista Alegre, conocida por la Ventanilla, desde S. Miguel próximo, hasta el mismo del año 1886. Para tratar de su ajuste calle de la Sal, casa de D. Faustino Jaramago.

## ENCUADERNACIONES

Obrador de encuadernaciones situado calle de Hernan-Cortés, número 19, se ha trasladado al 23 de la misma calle.

## La Inquisicion.

Observaciones críticas acerca de este Tribunal publicadas en EL AVISADOR DE BADAJOZ. Véndese á dos rs. en la Administracion de este periódico.

LIBROS Y PAPEL.

## GRAN TALLER DE ENCUADERNACIONES

de todas clases.

PRONTITUD, ESmero Y ECONOMIA.

CENTRO DE SUSCRICIONES

DE

Pedro Gonzalez Neira.

Se hacen membretes,

tarjetas de visita y participaciones.

15. SOLEDAD 15.

BADAJOZ.

## BAZAR DE ARMAS

Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSÍ,

SOLEDAD 25 - BADAJOZ. - SOLEDAD 25.

Armas de caza y revolvers de esmerada construcción. Munición de todas clases. Cartuchos cargados y vacíos de todos calibres.

## PREPARACION

para la convocatoria de Sobrestantes de Obras públicas, que tendrá lugar en el próximo mes de Octubre.

Idem para las de Topógrafos y Estadística.

6. - Plaza de San Andrés, núm. 6. - Principal.

Fernando y Alfredo Villanueva, fundidores de campanas, ofrecen sus servicios á los Sres. Curas de esta Diócesis en la ciudad de Trujillo, donde tienen su establecimiento.

## Interesante al público.

El antiguo y acreditado almacén de muebles y camas de alquiler, guitarras y abanicos, situado antes en la calle del Granado, núm. 15, y conocido con el nombre de «Viuda de Brazos y Sobrino», se ha trasladado á la calle del Pozo, núm. 6, donde espera complacer á su numerosa clientela con el esmero de costumbre y bajo la razon social de «Fernando Cabanillas y Moreno.»

En dicho establecimiento se compran y venden muebles usados.

Hay de venta en la actualidad cincuenta sillas de construcción fuerte y forradas en gutapercha, apropiado para oficinas y despachos particulares, al ínfimo precio de 15 reales una.

TALLER DE DORADOR

DE

## JUAN GOMEZ.

CALLE DE SANTA ANA, N.º 7.

BADAJOZ.

Se hacen toda clase de molduras doradas y de imitación, galerías, óbalos, espejos de todas dimensiones, cuadros de esquina redonda y portiers.

Se restauran imágenes y se hacen atriles, candeleros y todo lo perteneciente á iglesias. Cerrado los días festivos.

## Mangas Americanas para

regar, trasegar y para bombas de incendios, mangas de goma y de lona de hilo puro, medidas de estaño y de lata del sistema métrico decimal y baños de lluvia.

Todo se halla en el taller de hojalatería de Antonio Acosta, calle de la Sal, 12.

## ALMACEN DE PIANOS,

órganos é instrumentos para orquestas de cuerda y bandas militares

DE

## Antonio Covarsi

SOLEDAD, 25. - BADAJOZ. - SOLEDAD, 25.

Especialidad en pianos españoles y franceses garantizados.

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas. - Despachos de mercancías de Portugal. - Agente de vapores para América.

## Constructor de órganos.

D. Manuel María Gonzalez, ofrece sus servicios á los señores Curas párrocos y corporaciones que le honren con sus avisos.

Se reconstruyen por antiguos que sean, aumentándose los teclados, poniéndoles toda clase de registros de lenguas á las fachadas é igual al interior; con una rebaja de precios imposibles, ó sea á mitad de los precios acostumbrados.

Se hacen secretos de nueva invencion, con los cuales el profesor sin mover las manos del teclado, pisando un solo botón hace sonar todos los registros de lenguas que esten á la fachada, ó el que guste á su voluntad, causando un efecto admirable, formando el claro oscuro con tanta perfeccion y facilidad, como se hace en un piano.

Se ponen contras de todos calibres.

Su casa Fregenal, Ruda 9.

## LA SAGRADA BIBLIA.

Vulgata latina y su traducción al Español por el Ilmo. Torres Amat, con notas de este y del Ilmo. Padre Scio. Cronologías del P. Fita de la Compañía de Jesús, Comentarios y Vindicias de los autores más recientes, arreglada para LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA, bajo los auspicios y aprobacion del excelentísimo é ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona Dr. D. Jaime Catalá y Albosa.

La obra se calcula constará de 8 tomos de 400 páginas, 4.º mayor, al precio de 16 reales tomo. Empezó la publicacion en Enero pasado. Véase el Boletín mensual de la referida Biblioteca (Barcelona, Angeles, 14) y el Cuaderno-Muestra que al objeto se ha repartido á todos los suscritores, corresponsales de dicha casa editorial y á la mayor parte de los periódicos de España.

El corresponsal de dicha casa, en esta Ciudad y Provincia, es D. Antonio Rodriguez y Gonzalez, calle San Juan, núm. 48; á quien podrán dirigirse todos los pedidos y reclamaciones.

## Casimiro Gonzalez,

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS.

5, SAN BLÁS, 5. - BADAJOZ.

Representaciones de Ayuntamientos y de particulares.

Consultas sobre procedimientos administrativos, confeccion de trabajos estadísticos, Asuntos eclesiásticos.